

Los pasaportes en Puerto Rico: movilidad en el período de 1791-1848

Tomado de la Revista Universidad de América. Año 10 Número 2 Diciembre 1998.

Páginas 20-30



Dra. Raquel Rosario-Rivera

La Corona Española siempre tuvo mucho cuidado en aceptar a extranjeros dentro de sus dominios, más aún si estos no eran católicos. En la época de Carlos III (1759-1788) se otorgó la Real Cédula de Tolerancia para remitir aquellos extranjeros que prestaran servicio a la Corona, o fueran dispensables para el ejercicio de alguna industria. Tal fue el caso de la Real Cédula de 1778 que permitió la entrada de operarios y maestros de ingenios “extranjeros” con el solo propósito de fomentar la agricultura y la población.¹ Los permisos otorgados por medio de las Cartas de Tolerancia fueron siempre muy circunstanciales. Por ejemplo, se contrató a Tomás O’Daly, ingeniero de irlandés de origen, para el caso de obras de fortificación del fuerte San Cristóbal y a su hermano Jaime para que promoviera el cultivo del tabaco en Puerto Rico.² Ambos, al estar incorporados al gobierno español, tuvieron motivos suficientes para traer familiares suyos. Fue así como comenzó un proceso migratorio aceptado “a medias” por las autoridades

El proceso migratorio a Puerto Rico tuvo fuerza notable a partir del levantamiento haitiano, que provocó olas migratorias procedentes de La Española. El número de inmigrantes extranjeros y transeúntes aumentó considerablemente y por ende trajo consecuencias por los problemas diversos creados tras sus llegadas. Se vivían circunstancias especiales por las guerras en Europa, tras la Revolución Francesa, en la Española, por los movimientos de Toussaint Louverture y Dessalines y Costa Firme con el levantamiento de Insurgentes venezolanos.

¹ Archivo General de Indias (A.G.I.) Ultramar Leg.451. En el mismo escrito del Fiscal de Justicia y Real Hacienda de Puerto Rico se hace referencia a estas disposiciones para el fomento de la agricultura y población.

² Torres, Bibiano: *Don Jaime O’Daly: propulsor del cultivo de tabaco en Puerto Rico*. Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Año V. Núm. 15 (abril-junio, 1962), pág. 50. En este trabajo se menciona la labor de fortificación de don Tomás O’Daly quien era hermano de don Jaime.

Las razones de sus llegadas

Si nos ponemos a analizar el proceso por los que se ven envueltos los inmigrantes, encontraremos que es uno muy complejo por la diversidad de elementos que producen ese fenómeno. Son estos individuos los que provocan la creación de unas medidas administrativas que a la larga afectarán a los residentes de la Isla. En la mayoría de los casos se producían inmigraciones ilegales de los que desertaban de barcos en los que se enlistaban como tripulantes.³ A estos se les llamaban “llovidos”. Hay numerosas Cédulas a los virreyes y gobernadores y a las Audiencias llamando la atención sobre estos hechos por el efecto del vagabundaje o del riesgo que debía suponer con relación a la piratería.⁴ Algunos extranjeros buscaban fortunas por diversos medios de comercio ilegal o legal. Otros huían de los compromisos u obligaciones contraídas y otros huían de los rigores de la ley. También se les unían aquellos que buscaban lugares estables, lejos de las revoluciones y aún aquellos que llegaban por razones de índole religiosa.⁵

La introducción de extranjeros a la isla se produjo de varias formas. Primero, existía la introducción ilegal a través de los islotes de la isla como Caja de Muertos, Palomino, y la isla de Vieques y luego entraban desde las playas a las haciendas y campos.⁶ Dentro de esta introducción ilegal estaba la llegada de los que venían con intenciones de promover movimientos revolucionarios en la Isla.⁷ Segundo: las deserciones de marineros y pasajeros y soldados de aquellos barcos que hacían su escala en los puertos de la isla, i eran muy frecuentes. Tercero: Los naufragios de naves en las costas de la isla, hacían que muchos se quedaran pues por la pérdida de sus documentos y dineros se les hacía muy difícil la salida de la Isla. Pero si bien es claro las arribadas de extranjeros tuvieron muchas motivaciones, aunque aquí mencionaremos las más importantes.

Puerto Rico refugio de muchos emigrantes

Las tres isla Antillanas se revelaron como centros de refugios luego de iniciado los sucesos emancipadores. La Isla de Puerto Rico, que es el caso que nos interesa, había sido utilizada como centros de socorro y refugio para los miles de emigrados que llegaban huyendo de las guerras. A los emigrados haitianos se les unían los emigrados procedentes de la guerra

³. Sanz Tapia, Ángel: **Los militares emigrados y los prisioneros franceses en Venezuela durante la guerra contra la revolución: un aspecto fundamental de la época de la pre-emancipación.** Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1977.

⁴. Muchas de éstas Cédulas están reproducidas en las *Disposiciones Complementarias de las Leyes de Indias*, publicadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión, Madrid, 1930. Tres tomos.

⁵. Scarano. Francisco : *Puerto Rico: Cinco Siglos de Historia.* McGraw Hill. Sta. Fe, 1993. Véase capítulo 10.

⁶. Archivo General de Puerto Rico (A.G.P.R.) Fondo de Gobernadores Españoles Serie: Extranjeros, Caja No.89. expediente de Julián Ansic donde acepta que se introdujo a la isla por el islote de Caja de Muertos.

de Costa Firme. Es preciso señalar que Puerto Rico sirvió además como centro indispensable para toda acción militar, de donde partían ejércitos y se recibían prisioneros de guerra, como fue de Costa Firme.⁸ Incluso la administración se vio comprometida, sin poder ni siquiera sostener la situación, a contribuir con vestuarios, víveres para las tropas, además de las ayudas económicas a refugiados que llegaban en condiciones de penuria. Puerto Rico se encontraba en una situación económica muy difícil, que se agravó por la pérdida de su habitual Situado Mexicano.⁹

Esto llevó al gobernador a tomar odiosas medidas por lo que tuvo que iniciar nuevas imposiciones económicas sobre las tierras, propiedades o solicitar contribuciones para poder lidiar con situaciones apremiantes. Pero las medidas provocaron una devaluación terrible sobre el peso, la moneda usada hasta entonces. Ante la grave situación de la Isla, el gobierno tuvo que tomar iniciativas para aliviar la crisis fiscal. Las reformas que se hicieron en la Administración de Hacienda y que culminaron con la separación de la Intendencia de la gobernación fueron muy acertadas.¹⁰ Ante tal situación y para evitar complicaciones y riesgos mayores los gobernadores se vieron precisados a controlar el paso y la llegada de gentes a la Isla. Dicha situación se agravó más lo que ya le recargaba. Por eso las autoridades comenzaron a establecer un padrón de matrículas a consecuencia de los indultos decretados, fuga de esclavos, las noticias de revolucionarios infiltrados para promover insurrecciones, ilegales y otros.

El primer gobernador que utilizó este sistema fue Salvador Meléndez Bruna. Como consecuencia se generalizó el procedimiento para los extranjeros, transeúntes e incluso para la movilidad interna de la Isla. Las autoridades llevaban unos registros que por lo general estaban en la Real Contaduría y en los pueblos donde existían libros correspondientes a las matrículas de extranjeros y transeúntes.¹¹ Cada alcalde según instrucciones del gobernador no debía permitir el establecimiento de ningún extranjero sin consentimiento de Superior Gobierno.¹²

⁷ A.G.P.R. Fondo de Gobernadores Españoles, Serie: Circulares, Caja Núm.18. Véase circular Núm., 193 del 26 de agosto de 1809 y la núm. 110 del 12 de noviembre de 1807. Relata de las previsiones que debían tomarse sobre los negros llegados de Saint Domingue con intenciones revolucionarias. El caso de Chaulotte fue uno de tantos.

⁸ Rosario Rivera, Raquel: *Los emigrantes llegados a Puerto Rico procedentes de Venezuela entre 1810-1848*. Comisión para la celebración del Quinto Centenario de América y Puerto Rico. San Juan, 1992. Véase Capítulo I, lo relativo La Comisión Regia y ver la nota núm.8 en ese libro.

⁹ Gutiérrez del Arroyo, Isabel: *El reformismo Ilustrado de Puerto Rico*. Tomo I, Editorial Universidad de Puerto Rico, 1995. Nueva edición publicada por el Centro de Investigaciones Históricas. Véase página 21 donde la doctora Gutiérrez presenta como la situación económica se agravaba aún más por la falta del situado.

¹⁰ . Véase a Isabel Gutiérrez del Arroyo: *El Reformismo* [9] págs. 16-22.

¹¹ **Archivo General de Puerto Rico (A.G.P.R.)**. Gobernadores Españoles. Caja 191. Expediente de Antonio Martínez en solicitud de domicilio, donde aparece lo indicado.

¹² **A.G.P.R. Fondo de Gobernadores Españoles Serie: Extranjeros**. Caja No.54 y No.115. Ver los informes enviados al Superior Gobierno sobre calificación.

Factores que favorecieron la relación entre las islas

Uno de los medios más utilizados para establecer estos controles, los pasaportes, nos llevó a plantearnos la relación de Puerto Rico con las islas circundantes. Pudimos visualizar claramente la importancia de las islas de San Thomas y Curazao como las más importantes dentro del comercio caribeño. Ambas poseían puertos naturales. LA buena localización geográfica y en el caso específico de San Thomas, al pertenecer Dinamarca, nación que mantuvo una neutralidad con España, favoreció mucho su crecimiento como centro comercial.¹³ Además, era puerto libre. San Thomas reexportaba de Estados Unidos productos europeos e ingleses a las Antillas por barcos norteamericanos. Era el puerto más importante para las mercaderías inglesas que eran exportadas por vía de E.U. Es decir formaba parte de la corriente de comercio de tránsito a través de E.U. con las Antillas y Costa Firme y con Europa directamente.

Birgitt Sonesson nos relata que existían tres tipos de negocios:

1. españoles que traen metálico para compra mercancías europeas, manufacturas inglesas e hilos alemanes.
2. pequeños operadores, establecidos en San Thomas que navegan en sus propios barcos a las colonias españolas y francesas, llevando mercancías y trayendo productos coloniales;
3. Tráfico de ganado de Puerto Rico que se vende en las islas británicas a través de las casas inglesas en San Thomas.¹⁴

Es claro precisar que con la Real Cédula de Gracias y el auge económico que se despunta a partir de su aplicación, favoreció un intercambio comercial creciente entre la Isla de Puerto Rico y San Thomas, sin obviar la llegada de aquellos atraídos por sus ofrecimientos y que pasan a ser notables en el estudio de los pasaportes. Podemos también añadir otros factores que incrementaban el comercio entre las isla y que fueron factores que favorecieron el proceso inmigratorio. Nissen –nos relata Sonesson- dice que San Thomas era el centro preferido para llevar mercadería robada para venderse a bajos precios. Estos corsarios, en su mayoría, operaban desde la isla de Tórtola, San Eustaquio y San Martín. Emma Dávila Cox confirma por otro lado que San Thomas mantenía un comercio vigoroso con Puerto Rico y que los importadores puertorriqueños se suplían de mercancía británica, alemana y francesa.¹⁵ De ahí las razones de las innumerables solicitudes de pasaportes hacia esa isla y viceversa.

¹³.Sonesson, Birgit: **Puerto Rico y San Thomas en el conflicto comercial 1839-1843**. Tesis de Maestría presentada en la Universidad de Puerto Rico, 1973. En el capítulo II narra la relación e importancia entre estas islas y Puerto Rico.

¹⁴ Sonesson, Birgit: [13] Puerto Rico y San Thomas.. Cap. II.

¹⁵ .Dávila Cox, Emma: Este inmenso comercio: las relaciones mercantiles entre Puerto Rico y Gran Bretaña. San Juan, Editorial Universidad de Puerto Rico, Instituto de Cultura, 1995. Nos confirma la autora de un 53.7 por ciento de importaciones legales. Págs. 22-23

Otro elemento que va a favorecer la relación comercial con Puerto Rico y por ende la atracción de extranjeros hacia la Isla será el comercio de esclavos. Estos focos de la trata vendrán de las islas caribeñas.¹⁶ De esas islas vendrá una migración forzosa – que no se incluye en este escrito pero que es preciso mencionar- la de los esclavos, que no sólo vendrán de San Thomas, sino también en gran medida de Curazao,¹⁷ San Bartolomé, San Thomas y las Natillas Menores francesas.

La isla de San Thomas era, con las características presentadas, el puerto más importante en el mundo caribeño, le secundaba la isla de Curazao, para seguir la isla de Santa Cruz y luego la isla de Guadalupe. Era entonces lógico que los extranjeros utilizaran estos puertos como puntos de enlace migratorio y comercial con Puerto Rico. Ayudaba aún más las relaciones diplomáticas con los gobernadores de las islas ya que existía una comunicación constante entre Puerto Rico y los gobernadores de las islas de Guadalupe, Curazao, Sta. Cruz y San Thomas.

Los pasaportes

Para entrar a Puerto Rico era necesario poseer un pasaporte de los lugares de procedencia. Los individuos que fueran sorprendidos sin este permiso eran considerados sospechosos y por lo tanto apresados. Esta práctica se vino a fortalecer a partir de 1809, cuando se recrudecían las migraciones masivas de extranjeros especialmente de franceses.¹⁸ Los tenientes a guerra de cada partido tenían estrictas órdenes, las que frecuentemente eran emitidas por los gobernadores, para que tuvieran recelo con la entrada de forasteros, transeúntes y emigrados. Los **forasteros**, eran aquellos que no llegaban a avecindarse y carecían de condición legal; **los transeúntes**, aquellos que permanecían temporalmente sin intenciones de establecerse y **los emigrados**, aquellos que llegaban por diversas circunstancias políticas.

Las medidas administrativas

Esta política de control y movilidad poblacional en Puerto Rico tuvo vigencia partir de la ley del 23 de junio de 1813.¹⁹ Los pasaportes eran concedidos a personas mayores de doce años.²⁰ Los mismos podían ser solicitados al gobernador, los comandantes militares, el intendente y los

¹⁶ Pérez Vega, Ivette: las grandes introducciones y ventas de esclavos en Ponce 1816-1830. En Primer congreso Internacional de la Historia Económicas y Social de la Cuenca del Caribe 1763-1898. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. San Juan, 1992.

¹⁷ Morales Carrión, Arturo: Auge y decadencia de la trata negrera en Puerto rico (1820-1860) Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan 1978, pág. 39.

¹⁸ A.G.P.R. Gob. Españoles Serie: Quejas (Reales Ordenes) Caja 174, 30 de junio de 1809. Real Orden para tener aviso sobre la introducción de franceses sin sus licencias.

¹⁹ **A.G.P.R. Fondo de Gobernadores Españoles.** Caja 153. Véase circulares y órdenes al respecto, circular de Francisco González de Linares de junio 20 de 1822.

²⁰ A.G.P.R. Gob. Esp. Serie: Pasaportes, Caja No 153.Expediente relativo a las licencias que se dan a los que de su domicilio se dirijan a otro punto. 2 de julio de 1822.

alcaldes.²¹ Para dar la licencia o pasaporte el alcalde debía tomar cuantos informes fueran necesarios sobre las cualidades de quien lo solicitaba además de ver la justa causa de su salida. Si en esto último no se le podía conceder el pasaporte. Se suponía que en cada partido se llevara una relación de los pasaportes concedidos con el nombre de las personas, fecha de concesión, el tiempo y el destino.²² Se buscaba además con estas medidas "**eliminar así los males que aquejaban a la Isla como los hurtos, las vagancias, holgazanes y mal entretenidos.**" El historiador Lidio Cruz Monclova cita al gobernador Arostegui exaltando de éste que:

"Liberalizó los requisitos para la obtención de pasaportes para viajar de un pueblo a otro, con el objeto de obviar los abusos que se habían cometido durante las pasadas épocas de despotismo [refiriéndose a Bruna] y dado un colorido odioso a la institución de los pasaportes."²³

Si comparamos a Meléndez Bruna con sus sucesores, nos daremos cuenta que Francisco González de Linares fue quien impuso más restricciones, que fueron acatadas y ampliadas con mayor severidad por de La Torre. Eran otros momentos y otras circunstancias. Su sucesor don Miguel de la Torre fue, de los gobernadores de la primera mitad de siglo, el que más intentonas y movimientos insurreccionales diversos tuvo en su largo período de gobernación.²⁴ Comunicaciones alarmadoras tuvo otras tantas sobretodo de su cadena de espías que arrojaba desde San Thomas hasta Costa Firme.²⁵ Su experiencia previa en Costa Firme lo había llevado a tomar todas las medidas necesarias con todo individuo que llegara a la Isla y evitar así el contagio revolucionario. Es por eso que veremos que a partir de su llegada impondrá unas restricciones más severas en la movilidad de personas en la Isla. Incluso llegará a exigir fiadores por cada persona que quisiese moverse de un partido a otro. Los fiadores solo podían ser personas pudientes. Para ser fiador había que tener unos requisitos como la de tener propiedades que no bajaran de 1,000 pesos.²⁶ A la llegada a los puertos al individuo se le despojaba de su pasaporte²⁷ y las autoridades procedían a conceder otro pasaporte enumerado para que pudiera moverse al

²¹. A.G.P.R. Gob. Esp. Caja 156. Marcos Carazo, 5 de julio de 1841

²². A.G.P.R. Fondo Gob. Esp. **Caja 156.**

²³. Cruz Monclova, Lidio: Historia de Puerto Rico (Siglo XIX). San Juan, Editorial Universitaria, 1979. Tomo I, pág.125.

²⁴. Feliciano Ramos, Héctor (Editor): **Antonio Valero de Bernabé, Soldado de la Libertad 1790-1863.** San Juan, Quinto Centenario, 1992. Véase Antonio Valero de Bernabé, Luis G. Ducoudray Holstein y la independencia de Puerto Rico, pág.148-151. Feliciano hace una relación -de las más claras- del independentismo puertorriqueño en la primera mitad del siglo XIX.

²⁵.A.G.P.R. Gob. Esp. Secc. Seguridad Pública. Caja 151. Véase innumerables comunicaciones de los espías especialmente del famoso José Luque.

²⁶. Ramos Padró, Francisco: **Prontuario de disposiciones oficiales.** Puerto Rico, Imprenta González, 1866. Ver disposición No. 283. pág. 211.

²⁷. A.G.P.R. Serie: Manatí Leg.63, 1804-1821. Circular del 9 de agosto de 1822, Francisco González de Linares.

lugar previamente solicitado. Llegado al lugar, la persona debía presentarse a las autoridades nuevamente, entregar el permiso de movilidad y pedir, en caso de su establecimiento, la carta de domicilio. Si eran transeúntes los pasaportes señalaban el período solicitado para sus transacciones o asuntos por resolver. Posteriormente el abandono de la Isla debía realizarse inmediato a su vencimiento. De lo contrario nuevamente deberían hacer solicitud y pedir extensión del tiempo concedido.

Los violadores serían despojados de sus pasaportes para luego aplicar los rigores de la ley. Tal es el caso que se llevó en sumaria contra Agustina Rapp de Monteil. Rapp de Monteil solicitó pasaporte para la isla danesa de San Thomas. El mismo le fue negado, por razones desconocidas. Con la ayuda del moreno libre José María Pacheco Cofresí consiguió uno falso a nombre de una tal María Antonia García. Cuando éste logró engañar al fiador A. Quiñones y llevar el papel de fianza al alcalde barrio don Pedro Betancourt, el pasaporte le fue concedido y el mismo fue usado por Agustina Rapp. Del asunto tuvieron conocimiento las autoridades y luego de la sumaria hecha a Pacheco Cofresí y a Rapp de Monteil se les obligó a cumplir la sentencia estipulada por las autoridades. Cofresí tuvo que pagar una multa de 80 pesos y la mitad de las costas, es decir unos 100 pesos, además de cumplir tres meses de cárcel. A la señora Rapp se le dio una multa de 40 pesos más la mitad de las costas y un mes de encierro. Al fiador Quiñones y al alcalde de barrio les hicieron advertencias para que fueran más "exactos" al fiar.²⁸

Otros casos similares: los desertores y fugitivos.

Los casos más notables y que obtenían mayor vigilancia a las autoridades eran lo que venían informados en las comunicaciones de otras islas. El gobernador procuraba cursar comunicaciones inmediatas a los alcaldes para estar bien pendientes a quienes se les expedían pasaportes. Deberían tener vigilancia extrema sobre los soldados desertores de barcos y los negros que huían o eran robados.

En el año de 1819 y de 1822 el gobernador de la isla de Sta.Cruz reclamaba al gobernador de Puerto Rico la aprehensión de cinco soldados que desertaron de la guarnición dinamarquesa del buque "Fredriksled". Los individuos fueron a parar a San Thomas tal vez en busca de medios para salir inmediatamente y al concederles pasaportes se descubrió que habían llegado a Puerto Rico. Uno de ellos un tal Hoffman fue apresado y relató que los otros cuatro habían partido para Nueva York. Este individuo fue puesto en la Real Cárcel y destinado a obras

²⁸.A.G.P.R. Fondo de Gob. Esp. Serie: Pasaportes Caja 157. Sumaria contra Agustina Rapp de Monteil y a José María Pacheco Cofresí. 1 de abril de 1846.

en el Real Arsenal.²⁹ También se notificó sobre los fugados del bergantín danés "Trial" que fueron detenidos en Puerto Rico.³⁰

Otro caso eran las comunicaciones relacionadas a infiltraciones de revolucionarios,³¹ por ello no olvidemos que Puerto Rico en común acuerdo con las distintas autoridades de las islas, había infiltrado una red de espionaje que pasaba por San Thomas y se extendía desde Trinidad hasta Curazao internándose en Tierra Firme.³² Por estas previsiones fueron descubiertas diversas conspiraciones que procedían o utilizaban estas islas como centro de comunicación, o para adquirir pertrechos como lo eran armas, barcos y dinero.³³

También tenemos casos de los esclavos robados de las plantaciones, fugados o desertores y negros que llegaban solos a la isla. Las tres islas que con mayor frecuencia reclamaban la búsqueda de estos esclavos eran la isla de Guadalupe, Sta. Cruz y San Thomas. Un caso muy peculiar fue el de la emigrada Doña María Ana Double de Roufull a quien se le concedió domicilio. Venía procedente de Guadalupe con su hijo Germán Caballero y se establecieron en Guayama. Pero lo curioso del caso es que trajeron 22 esclavos "refugiados" que habían llegado con ella. La solicitud del gobierno de Guadalupe giraba en torno a la devolución de los mismos. Pero al estar domiciliada quedó amparada por la Real Orden del 8 de Agosto que estipulaba que no se entregarían negros refugiados, quedando protegida bajo las leyes españolas.³⁴ En el caso de los negros fugados o desertores aparecían con descripciones bien claras de señas físicas o de defectos físicos con la posibilidad de que fueran atrapados y devueltos.³⁵

Los pasaportes utilizados por las aduanas danesas y los de la isla de Sta. Cruz eran muy inexactos y sencillos. La información ofrecida se limitaba a la fecha de concesión, el nombre del solicitante, el destino y el costo del mismo. Esta condición nos limitó mucho en obtener datos más concretos.³⁶ En aquellos concedidos por las islas francesas como la Martinica y la Guadalupe eran más específicos de tal manera que ofrecían las señas particulares de cada individuo.³⁷ Los pasaportes concedidos por naciones como Francia, Córcega, Italia, Venezuela, incluso los de

²⁹. **A.G.P.R. Fondo de Gob. Esp. Serie: Cónsules Caja No.33.** Comunicación del Gobernador Frederick Von Scholten.

³⁰. **A.G.P.R. Fondo de Gob. Esp. Serie: Cónsules, Caja 32.** Los desertores eran ingleses y se fugaron de San Thomas, en este caso los tres fueron apresados por las autoridades en Vieques. 21 de octubre de 1830.

³¹ **A .G.P.R. Fondo de Gob. Esp. Serie: Cónsules, Caja 28.** Comunicaciones de los años 17841, 1817, 1822.

³² Morales Carrión: Auge y decadencia...[17] pág.39.

³³ Giacalones, Rita: "Relaciones de Venezuela con Curazao y Aruba: lazos históricos e interés geopolítico" (Homines, Tomo 6, 1989) págs. 365-379.

³⁴. **A.G.P.R. Fondo de Gob. Esp. Serie: Cónsules.** Caja 32 Comunicación del Gobernador de Guadalupe al de Puerto Rico con fecha de 25 de octubre de 1819. Caso de Ana Double Roufull.

³⁵ **A.G.P.R. Fondo de Gob. Esp. Serie: Cónsules** Ver las cajas 28, 32 y 33 donde aparecen diversas comunicaciones sobre este particular.

³⁶ **A.G.P.R. Fondo de Gob. Esp. Caja 154.** Véase la cantidad de pasaportes procedentes de diversos lugares.

³⁷ **A.G.P.R. Fondo de Gobernadores Españoles.** Cajas consultadas 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157.

España, por lo general, seguían el mismo patrón de las islas francesas, es decir eran mucho más específicos.

Aunque originalmente los pasaportes fueron concedidos gratuitamente, los mismos comenzaron a pagar tributos por su concesión. Los emigrados procedentes de estas islas se veían en la obligación de pagar importes por los mismos. De San Thomas a Puerto Rico se pagaba 1 peso.³⁸ Incluso posteriormente se llegó a cobrar 1 peso por la movilidad de la capital al sur de la Isla. Si la persona iba acompañada de un doméstico pagaba 4 pesos y si iba con dos 4 1/2 pesos. En caso de ser personas de extrema pobreza se les concedía gratis.

Los pasaportes pasan a ser documentos de mucho valor, ya que nos proveen información valiosa en la mayoría de los casos. Se sabe que fue el gobernador Francisco González Linares quien exigió mayor información de los individuos en sus documentos. Tanto, que se les exigía la edad, estatura, color, cabello, ojos, nariz, barba e incluso su estado civil. Al concederle el pasaporte se mencionaba además su oficio, lugar y razón de su movilidad.

Las anotaciones hechas por las aduanas en la parte de atrás de cada pasaporte nos ayudaron mucho para determinar el tiempo tomado para moverse de una isla a otra. Por ejemplo un emigrado se tomaba unos tres a cinco días de viaje desde San Thomas a la capital de San Juan. Recordemos que estas naves dependían de los vientos y corrientes. Se dieron casos donde las embarcaciones tardaron hasta una semana en llegar a Puerto Rico. Los procedentes de la isla de San Bartolomé tardaban en llegar tres días, los de Tórtola de cinco a ocho días, de Santa Cruz solían tomarse cuatro a seis días y en algunos casos un poco más si hacían escala en San Thomas y los de Curazao de diez a veinte días. Recordemos que las embarcaciones mas utilizadas en esta época eran las goletas, bergatines y balandras. (Véase Tabla B). Solo un 9% de los pasaportes informaron las naves utilizadas. Muchos de los pasaportes tenían límite de tiempo de acuerdo a lo necesitado por el solicitante: siete días, un mes, dos o tres meses. Llegados a Puerto Rico los extranjeros debían buscar un fiador si es que querían permanecer por largo tiempo y notificar a las autoridades.

La movilidad externa

Llegamos a trabajar con unos 2,925 pasaportes de los cuales 1,067 (31%) eran expedidos por los gobiernos de las islas menores. (Véase Tabla A) Muchos de estos fueron tan escuetos o poco explicativos que no se pudo determinar muchas veces sus profesiones, los propósitos de su visita, o estadía en la isla de Puerto Rico. Sin embargo, pudimos recopilar información necesaria como para que nos sirva de muestra y justificación. Sobre la procedencia la mayoría de los pasaportes emitidos, un 24%, procedieron de la isla danesa de San Thomas con una totalidad de

³⁸. A.G.P.R. Fondo de Gob. Esp. Caja 158. Pasaporte de Adela Oben.

815, para seguirle bien rezagada la isla de Curazao con un 19% (66), la de Sta. Cruz con otro 19% (65) y San Bartolomé con 11% (38).

Sobre otras procedencias siguieron los que venían de Venezuela con un 11% (379) y los de España con un 8% (243). Al parecer los profesionales que más utilizaron de estos servicios fueron los comerciantes con unos 33 identificados, siete venían de Cádiz haciendo escala en San Thomas, por ejemplo un chocolatero que posiblemente vino a negociar cacao, un barbero y un profesor de relojería buscando instrumentos para sus profesiones etc. Nos llamó la atención encontrar siete esclavas viajando solas, ya sea haciendo escala o dirigiéndose a San Thomas y uno a Guadalupe. Esto tiene una justificación, eran esclavos domésticos en que los amos, al confiar plenamente en ellos, delegaban ciertos encargos que ellos preferían no hacer, a ello se le unía la de evitar la difícil travesía y peligrosidad que confrontaban las aguas del Caribe. También no llamó la atención 8 artistas y músicos haciendo escala en San Thomas. ¿Tal vez una compañía de teatro u ópera? Pudiera ser. La Gaceta de Puerto Rico reseña las obras presentadas en San Juan.³⁹

Es preciso añadir que con estos transeúntes siempre aparecían en la isla los delegados de las Compañías prestamistas de San Thomas muchas de ellas con sus compañías matrices en Londres, Francia⁴⁰ o New York,⁴¹ incluso países lejanos como Hamburgo.⁴² Es así como encontramos a la compañía de los señores Kettell, Kettell & Hicks negociante de San Thomas con su apoderado Isaac Levy -quien viajó varias veces a Puerto Rico- a reclamar dinero a la Casa de Davidson Y Cía de Ponce.⁴³ Otros como Mr. Janson de Guadalupe solicitando al gobierno de Puerto Rico que interviniera en el cobro de una deuda de 3,691 pesos del Sr. Danso Constancin de Guayama.⁴⁴

La movilidad interna

La Isla de Puerto Rico en el periodo citado no contaba con una infraestructura desarrollada. Cuando Miguel de La Torre arribó a la isla, desembarcó en el puerto de Mayagüez cruzando todos los pueblos de las costa Oeste y Norte.⁴⁵ Se quejaba del lamentable estado en que se hallaba la Isla. Córdova hace relación de la cantidad de caminos útiles que se construyeron

³⁹ Gaceta de Puerto Rico. Véase particularmente el año de 1823.

⁴⁰ Ivette PEREZ VEGA: **El cielo y la tierra en sus manos: Los grandes propietarios de Ponce, 1816-1830.** Ediciones Huracán, Río Piedras, 1985. págs. 57 y ss.

⁴¹ Humpreys, R.A. << **Anglo-American Rivalries and Spanish American Emancipation** >>, en Tradition and Revolt in Latin America (Nueva York, 1969), pág. 133.

⁴² Pietschmann, Horst: << **Hamburgo y la América Latina en la primera mitad del siglo XIX.**>>, en Primer Congreso Internacional de Historia Económica y Social de la Cuenca del Caribe 1763-1898. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. 1992 págs.457-463.

⁴³ **A.G.P.R. Fondo de Gob. Esp. Serie: Cónsules, San Tomas.** 17 de dic. de 1830.

⁴⁴ **A.G.P.R. Fondo de Gob.Esp.: Serie: Cónsules Caja No. 28.** 1823

⁴⁵ Córdova, Pedro Tomás : **Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico.** San Juan, Editorial Coquí, 1968. Vol. VI, págs.445, 452, 453

bajo el período de Miguel de la Torre. No existe información hasta ahora que nos haga una relación exacta de la condición de caminos y carreteras en Puerto Rico, en esa época. Y de eso se trataba. Las condiciones de las vías debieron haber sido peor de lo mencionado por Córdova.

Medios de movilidad

El pésimo estado de los caminos entre los pueblos, llevó a la gente a hacer sus viajes por la mar. La información recopilada, aunque poca, nos permitió tener una muestra suficiente. Encontramos unos 299 pasaportes indicando los medios utilizados. (Véase Tabla E). La transportación marítima utilizada entre los puertos se dio mayormente en Goletas con un 37% (124). Le siguieron las balandras o balandritas con un 25% (85), los buques con un 18% (62) y, los menos, en botes y guayros con un 3% (11). Los que se movilizaron a pie o a caballo sólo fue de un 2% (8). Estos casos nos asombran pues de los 299 encontrados, 7 individuos se trasladaron a pie desde Mayagüez, Ponce y Patillas respectivamente, hacia la capital. Un caso le tenemos en el de Don Andrés Ysleño que caminó desde Mayagüez a San Juan a ver a sus dos hijos. El alcalde le sugirió que se fuese por la mar. Este no aceptó aunque le ofrecieron el pasaje gratis. Partió de Mayagüez el 13 de enero de 1841 y llegó San Juan 20 días después, el 2 de febrero. Incomparable el amor de padre. Los otros dos que iban a pie llevaban a su cargo unos esclavos. Los que iban a caballo procedente de Ponce se tardaron 11 días. Los que venían de otros países, como Estados Unidos, Europa, Francia lo hicieron mayormente en buques y sobretodo en fragatas, por ser éstas más ligeras. (Ver definiciones Tabla C).

Procedencias de los puertos de la Isla.

Identificamos unos 1,179 pasaportes indicando su procedencia, es decir, un 35%. (Véase Tabla F) Los mismos indicaron los puertos de mayor movilidad. Como era lógico el de San Juan tuvo un 60% (525) de los pasaportes emitidos a otros puntos de la Isla. Le siguió el puerto de Mayagüez con un 19% (165), Fajardo con un 11% (94), Ponce con un 9% (76), Aguadilla con un 8% (66) y finalmente Cabo Rojo con un 5% (44). Son los puntos de mayor movilidad y por lo general se dirigían a la capital. Vemos como Fajardo supera a Ponce en la emisión de pasaportes. Esto tiene explicación si analizamos la cercanía de Fajardo con las islas circundantes como San Thomas, Curazao, Guadalupe, Sta. Cruz y otras.

Destinos a pueblos de Puerto Rico

De 2,925 pasaportes identificamos 2,226 señalados con su destino. Es decir un 65%. La movilidad mayor, como era lógico se dio hacia la capital con unos 1,895 (55%). Le siguió el puerto

de Mayagüez con 15% (66), Ponce con un 10% (44), Aguadilla con un 9% (34) y Fajardo con un 8% (29). (Véase Tabla C).

Las profesiones

La dificultad que tuvimos en el análisis de esta calificación fue notable. Hemos hecho un análisis general sin considerar los lugares de movilidad. Los que viajaron a puntos de la Isla o fuera de ella fueron unas 700 personas. De esos, se les concedieron 194 a comerciantes es decir un 14%. El grupo que le siguió en número fueron los militares para encontrar identificados unos 110, un 8%. Estos números nos se deben considerar como individuos solos, sino como permisos de movilidad. En el caso de los militares algunos se movían con 10 y hasta cuarenta militares a su cargo con un solo permiso. Por otro lado nos asombró de manera la cantidad de esclavos viajando solos un 6% (85). Los mismos se movieron de distintos puntos de la Isla hasta la capital. Eran esclavos que iban a resolver asuntos particulares de sus amos o en algunos casos eran enviados temporeramente a rendir servicios a otros lugares. Esto nos demuestra la confianza que tenían los amos con estos esclavos. También refleja la dificultad de estos viajes en la mar, donde los amos preferían enviar a sus esclavos para evitar ellos ser los afectados. Otros grupos fueron los agricultores con un 2% (33), los que daban servicios, los religiosos, artistas, empleados de gobierno y otros. En el caso de los artistas encontramos unos nueve, entre ellos cómicos, imitadores, acróbatas, maromero y músicos.

Conclusiones

El uso de los pasaportes fue uno de los medios que tuvo la administración española para evitar el contagio revolucionario. No hubo una política estable pues las mismas eran modificadas por cada gobernador. Las exigencias informativas solicitadas a los usuarios variaron frecuentemente y estaban limitadas a informaciones escuetas en la mayoría de los casos. El uso de pasaportes creo trabas a la movilidad en nuestra isla. Los costos impuestos para la conseción de los mismos limitaron una mayor interacción de los pobladores con los principales puertos de la isla y limitó un desarrollo más acelerado en los diversos renglones de nuestra economía. Pero a pesar de las dificultades, nuestra Isla se nutrió de gentes que fueron revitalizando la sociedad misma. Fue Puerto Rico ampliando su radio de capacidad y de atracción para cautivar a los emigrados previamente establecidos en las pequeñas islas del Caribe.

San Thomas al ser centro principal del Caribe sirvió como centro de comercio no solo para importar productos extranjeros sino para exportar los productos de nuestra economía agrícola y ganadera. Nutrió con sus comercios a las industrias y haciendas isleñas de los medios y herramientas necesarias para seguir trabajando y fortaleciendo nuestra economía. San Thomas

sirvió como centro de refuerzo económico al permitir capitales que promovieron grandes desarrollos en las haciendas azucareras y cafetaleras. Las demás islas como Guadalupe, Martinica y Santa Cruz fueron vitales para la provisión de la mano de obra esclava necesaria y fundamental en estos proyectos.

Los pasaportes nos revelaron la importancia de los puertos de la Isla en orden de preferencia como San Juan, Mayagüez, Fajardo, Ponce, Aguadilla, Arecibo y Cabo Rojo. Nos permitieron saber que nuestra Isla le faltaba por desarrollar una infraestructura más sólida en el renglón de carreteras y caminos. Puerto Rico tuvo medios de transporte limitados a los marítimos, pero eran los disponibles y más rápidos, aunque no fueran los más seguros. La movilidad por tierra desde unos pueblos y otros fue muy limitada. También no debemos olvidar que las diversas prohibiciones y restricciones dadas en la fase político-social, como las circulares relacionadas a hurtos, saqueos, pillaje, transeúntes, polizontes, desertores y vagabundos pusieron en vilo a las autoridades y la sociedad misma se retrajo en hacer uso de los mismos por los riesgos que ello debía suponer. Los pasaportes pasan a ser medio informativo de mucha utilidad en nuestro quehacer histórico. Debemos tenerlos en cuenta para futuras investigaciones.

© Dra. Raquel Rosario Rivera

TABLA A
ESTADISTICAS DE LOS INDIVIDUOS PROCEDENTES
DE LAS ISLAS MENORES
(PASAPORTES)

PROCEDENCIA	INDIVIDUOS	FAMILIARES	ESCLAVOS	Total
Antigua	2			2
Barbados	2			2
Curazao	66	35	14	115
Dominica	4			4
Granada	3	11		14
Guadalupe	31	12	7	50
Martinica	23	5	50	78
Nieves	1			1
San Bartolomé	38	12	124	174
San Cristobal	1			1
San Eustaquio	4	3	19	26
San Kitts	1		6	7
San Thomas	815	64	72	951
Sta. Cruz	65		3	68
Tórtola	4		1	5
Trinidad	7	22	53	82
TOTALES	1,067	163	349	1,580

AGPR Fondo Gobernadores Españoles Serie: PASAPORTES
Cajas 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158

TABLA B**Otros lugares de procedencia**

Pais	Individuos	Agregados	Esclavos	Otros	
Alemania	3				3
Antigua	2				2
Barbados	2				2
Francia	20	1			21
Haití	3	3			6
Córcega	2	0			2
Cuba	62	24			86
Curazao	66	35	14		115
Granada	3	11			14
Italia	2	0			2
Guadalupe	31	12	7		50
Martinica	23	5	50		78
San Bartolomé	38	12	124		174
San Eustaquio	4	3	19		26
San Thomas	815	64	72		951
Sta.Cruz	65	2	1		68
Sto.Dom.	45	11	1		57
Tortola	4	0	1		5
Trinidad	7	22	53		82
Venezuela	32	7			39
Caracas	46	26	5		77
Coro	12	0			12
Cumana	18	11			29
Guayana	2	0			2
Guayra	96	21	6		123
Maracaybo	1	0			1
Pto.Cabello	172	58	72		302
					0
ESPAÑA	7	0		44	7
Barcelona	59	21		3	80
Cádiz	68	44		31	112
Canarias	55	80	6		141
Coruña	10	0		32	10
Madrid	16	4			20
Málaga	6				6
Pontevedra	2				2
San Sebastián	7				7
Santander	11				11
Valencia	2				2
					0
Estados Unidos	2				2
Baltimore	1				1
Boston	6	4	4		14
New York	4	1	1		6
Nueva Orleans	2				2
Filadelfia	2				2
					0
TOTALES	1,835	482	436	110	2,753

TABLA C

Destinos identificados en los pasaportes

Lugar	Individuos	Agregados	Esclavos	otros	Total
Aguada	3				3
Aguadilla	34	1	2		37
Anasco	2				2
Arecibo	12		1		13
Bayamón	2				2
Cabo Rojo	8	2			10
Caguas	11	2			13
Camuy	1				1
Capital	1,895	490	303	158	2,846
Cayey	1				1
Ceiba	1				1
Cidra	1				1
Coamo	1				1
Fajardo	29				29
Guayama	15	1		12	28
Guaynabo	5				5
Gurabo	2				2
Hato Grande	2				2
Humacao	6				6
Isabela	1				1
Juana Díaz	1				1
Juncos	2				2
Las Piedras	4				4
Loiza	10				10
Luquillo	2	3			5
Manatí	5				5
Mayagüez	66	9	9		84
Naguabo	10				10
Patillas	5				5
Ponce	44	17	4		65
Quebradillas	2	1			3
Rincón	1				1
Río Piedras	7				7
Sabana Grande	1				1
San Germán	5				5
San Lorenzo	2				2
Toa Alta	9				9
Toa Baja	4	2	4		10
Trujillo	7				7
Vega Baja	1				1
Vieques	1				1
Yabucoa	2				2
Yauco	3				3
	2,226	566	324	170	3,247

TABLA D

Nacionalidades de las personas que sacaron pasaportes

País	Pasaportes	País	Pasaportes
Africa	6	Inglaterra	4
Alemania	5	Irlanda	4
Colombia	3	Italia	24
Córcega	2	Martinica	6
Cuba	6	Portugal	76
Curazao	3	San Bartolomé	4
E.U.	25	San Thomas	1
Escocia	6	Sto.Domingo	9
España	280	Sta. Cruz	27
Francia	44	Suiza	5
Guadalupe	1	Tórtola	2
Guayana	7	Venezuela	85
Hungría	1		

TABLA E

MEDIOS DE TRANSPORTE (notificados)

Medio	Pasaportes	Procedencia	Destino	Días
Balandras	83	Todos los pueblos	Capital-Aguadilla, Fajardo, Arecibo, Ponce, Mayagüez	5
Balandrita	2	Fajardo	Capital	2-3
Bergantín	6	Guayra, Cádiz, capital	Capital, Fajardo	1 mes
Bote	8	Fajardo, Isabela, Luquillo, Ponce, Guayama	Capital	2-3
Buque	62	Habana y todos los pueblos	Capital y todos	2-3
Fragata	3	Cádiz-NY-Habana	Capital	20-
Goleta	124	San Thomas, N.Y. y todos los pueblos	Capital	3-6
Guayro	3	Fajardo, Capital	Capital- Cumana	No Disp
a Pie	7	Mayaguez, Ponce y Patillas	Capital	17
Caballo	3	Guayama y Ponce	Capital	11

Definiciones

Balandra:	Barco pequeño con un solo palo, vela cangreja y varios foques.
Bergatín:	Velero de 2 palos, trinquetes y mayor con vela cuadrada o redondas.
Goleta:	Velero de dos o tres palos con velas redondas en el trinquete y aparejo de goleta en el mayor o en éste y en mesana.
Bote:	Barco pequeño y sin cubierta que se mueve remando.
Fragata:	Buque de tres palos con ofas, vergas y velas cuadrada en todos ellos= ligera
Guayro:	No hay definición.

TABLA F
PUERTOS DE PROCEDENCIA INTERNA

Pueblos	Pasaportes	Agregados	Esclavos	Totales
Aguada	3			3
Aguadilla	66	12		78
Añasco	2			2
Arecibo	48	2		50
Cabo Rojo	44	8		52
Cayey	1			1
Coamo	4			4
Fajardo	94	16		110
Guayama	31	11	42	84
Guayanilla	5			5
Humacao	7	1	2	10
Juana Díaz	2			2
Juncos	37	20		57
Loiza	3			3
Luquillo	37	20		57
Manatí	2			2
Mayagüez	165	43		208
Naguabo	17			17
Patillas	10	2		12
Ponce	76	15		91
Pto. Rico	525	87	49	661
	1,179	218	93	1,463

DESTINO (Solicitudes encontradas)

País	Pasaportes	
Cuba		19
Curazao		4
Estados Unidos	8	14
Baltimore	2	
Boston	1	
New Orleans	2	
New York	1	
España	8	22
Cádiz	7	
Canarias	2	
Cataluña	1	
Gibraltar	2	
Málaga	2	
Cuba		55
Curazao		4
Guadalupe		1
Guyana		4
Inglaterra		2
Jamaica		2
Lisboa		1
Nantes		1
San Thomas		204
Sta. Cruz		8
Sto. Dom.		21
Trinidad		2
Venezuela	5	
Coro	3	
Cumaná	3	
Guayra	2	
Maracaibo	1	
Pto.Cabello	4	18